

R/24199

(1)

DEMOSTRACIONES PUBLICAS

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE ESTA CIUDAD Y REINO DE JAEN,

EN OBSEQUIO ~~DEBIDO~~

A NUESTRO AMADO MONARCA

EL SEÑOR DON FERNANDO VII.

QUE CON VIRTUD HEROICA

PROTEGE SUS FELICES DOMINIOS EN AMBOS MUNDOS;

Y EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRO BENEFICO INSTITUTO,

CELEBRADAS EN EL MAS AUSENTE DIA

30 DE MAYO DE 1816.



Impreso en Jaén:

POR D. MANUEL MARIA DE DOBLAS.

2 400 40



R/24189

(1)



DEMOSTRACIONES PUBLICAS

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

DE ESTA CIUDAD Y REYNO DE JAEN,

EN OBSEQUIO DEBIDO

A NUESTRO AMADO MONARCA

EL SEÑOR DON FERNANDO VII.

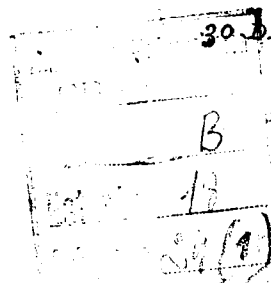
QUE CON VIRTUD HEROICA

PROTEGE SUS FELICES DOMINIOS EN AMBOS MUNDOS;

Y EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRO BENEFICO INSTITUTO,

CELEBRADAS EN EL PLAUSIBLE DIA

30 DE MAYO DE 1816.



Impreso en Jaén:

POR D. MANUEL MARIA DE DOBLAS.

SEÑOR.

*E*stando todo lo visible é invisible en las ideas inmensas del Ser omnipotente, circunvaló á España con los dos mares y eminentes muros de los pirineos, para que reunida se conservára feliz é independiente.

Considerando vuestro inclito Abuelo estos designios de la divina providencia duplicó el indisoluble enlace con la dinastía Lusitana, y á su exemplo V. M. y vuestro heroico Hermano, fidelísimos católicos y profundos políticos, se han reunido con las amabilísimas Infantas de Portugal para hacer perpetuamente dichosas é inexpugnables, así esta península, como la del nuevo mundo en la América meridional,

donde el Brasil y Paraguay son en igual forma sus dominios confinantes.

Habiendo sido ambas excelsas familias acrisoladas como el oro en el fuego y agua, difunden sólido brillante esplendor en el universo con inviolable protección á sus dignos subditos, é incorporan las Sociedades benéficas, dispensandoles V. M., qual padre benignísimo, todos los auxilios conducentes al exácto desempeño de sus útiles procomunales empresas en beneficio público é incesante obsequio de V. M., á quien como Vicario de Dios en lo temporal, conserve en su santa gracia colmada de prosperidades muchos años.

SEÑOR.

A LOS R. P. DE V. M.

La Sociedad Económica de esta Ciudad y Reyno de Jaén,
admitida baxo vuestra soberana protección.

Vicente Jaudenes.

Juan Nepomuceno
Lozano.

INTRODUCCION

Y ABERTURA DE ESTA JUNTA GENERAL.

Congregada la Real Sociedad en la Sala Consistorial del M. N. y L. Ayuntamiento de esta Capital, y asistida de un numeroso condecorado concurso de doctas é ilustres personas convidadas, y de otros zelosos patriotas, el Sr. D. Vicente Jaudenes, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Intendente de esta Provincia, y Director de este Cuerpo patriótico, dixo asi.=

SEÑORES: ¡Que satisfaccion tan completa proporciona este dia á todo buen español! La celebridad de los de un Monarca virtuoso, que continuamente dá pruebas de amor á sus vasallos: el recuerdo de la tranquilidad que facilitó á toda la Nacion, su restauracion al

Trono, su desvelo por el bien de todos. La Real Sociedad ocupada en seguir sus benéficas intenciones: los Ilustres Señores Corregidor é individuos del M. N. y L. Ayuntamiento auxiliando sus idéas: los Maestros de la Enseñanza pública acreditando con los alumnos que han presentado su desvelo en instruir la juventud: los artesanos con pruebas de su aplicacion, y todo el pueblo con aclamaciones y vivas demostrando su placer; todo, todo persuade la justá correspondencia de amor que tributamos á nuestro Soberano, y que el Todopoderoso nos auxilia y dirige para conseguir la felicidad particular de cada uno que forma la pública, y concurre á la de toda la Nacion. La Real Sociedad cumpliendo con sus deberes, esforzando sus posibles, vá á premiar el mérito, á estimular la aplicacion de la juventud y de la industria, y á repartir los premios á los mas benemèritos. ¿Nó es pues todo esto el quadro mas plausible que debe incitar á todo buen Español á exclamar con himnos de alabanzas al Señor de los Exércitos? Hagamoslo asi para que nos continúe sus misericordias.

EXPOSICIONES ANALITICAS

De las Actas de esta Real Sociedad distinguidas en sus respectivas épocas por D. Juan Nepomuceno Lozano, individuo de número de este Cuerpo patriótico, su primer Secretario, Catedrático de Retórica y Abogado de los Reales Consejos.

SEÑORES:

Los ánimos generosos prefieren siempre la beneficencia patriótica á su propia comodidad. Sus complacencias y delicias consisten en proteger y mejorar la educacion, preservar á los parbulos é incautos jóvenes de los precipicios del error, de la preocupacion é ignorancia, y promover la economía agricultora y civil, las fabricas, artes, y oficios con distinciones políticas y premios honoríficos á los benemèritos. Asi lo ha practicado nuestra Real Sociedad desde su creacion. En esta Sala Consistorial el solemne dia del inclito Apostol Santia-

go el Mayor, Patrono de España, el año de mil setecientos ochenta y seis se reunieron las Autoridades y personas condecoradas de esta Capital, dando plausible principio á este patriótico establecimiento, que se dedicó inmediatamente á evitar en lo posible el ocio detestable, y la nociva mendicidad; convirtiendo el abandonado, y casi ruinoso Teatro de Comedias en un refugio de labor y piedad, donde se establecieron fábricas de lino con treinta y dos tornillas, que consiguieron manejar con destreza las juvenes y algunas niñas, á quienes enseñaban á leer, é instruían en la doctrina cristiana las maestras dotadas, remunerando á todas diariamente su trabajo, dándolas del mismo modo considerables socorros, y estimulándolas con otros premios casi incesantes; de forma que en el año mil setecientos noventa ascendieron á 6252, no solo para que se perfeccionaran en sus hilados, sino á fin de que trabajaran manufacturas primorosas de esparto, que antes se traían de otras provincias, dándolas á precios equitativos, de modo que llegó á surtirse de ellas este Reyno.

Con separación omnimoda en la propia casa se admitían los ciegos, impedidos enfermos habituales y ancianos ya inútiles para las faenas del campo, á fin de que ocupándose en aquellas labores, que habían aprehendido en los predios rusticos, obtuviesen sus respectivas pagas y quantiosas limosnas, sin ser unos gravámenes insoportables á la patria, convirtiéndolos en laboriosos, y haciéndoles que rezasen, rogando á Dios por los bienhechores.

Este piadoso refugio fué asimismo un medio oportuno para precaver las inminentes contingencias, que ocurrían en los dias de continuas lluvias, quando juntándose en numerosas partidas algunos verdaderos pobres con otros ociosos, exigían conformidable arrojamiento limosnas excesivas sin asistir á sus obligaciones. Estos orgullosos se contuvieron diciéndoles que pasaran á la expresada casa de labor, donde se les daba ocupacion y se les socorria generosamente.

Se procuraron desempeñar las comisiones de agricultura y economía rustica, de prados artificiales, de regadíos, de crias de

ganados, incluyendo las abejas y la seda, de plantíos de arboles é ingertos, de manufacturas y fábricas para restaurar las antiguas, mejorandolas y establecer otras de nuevo, de tráfico comercio, é historia natural, de aplicacion de niños y juvenes á oficios y facultades, de vigiladores de escuelas y estudios, de zeladores de enseñanzas patrióticas, cuidando especialmente de los huérfanos y expositos, de asistencia á los enfermos y socorro á necesitados.

Concluida la adjudicacion de premios en la Junta general del año de mil setecientos ochenta y ocho, se presentó la huérfana Antonia de Arcos, de edad de doce años, que con pocas lecciones de su pobre vecina leyó perfectamente con modestia y despejo en quantos libros se la pusieron, y el Sr. D. Andres de Viedma, Coronel de ejército, y segundo Director de esta Real Sociedad, dispuso que á sus expensas se enseñara á escribir, cultivando los extraordinarios talentos de esta joven, cuya memoria y feliz comprehension fueron casi increíbles, porque á los diez y seis años de su edad dibuxaba y pin-

taba maravillosamente; mas estos ingenios prematuros rara vez se conservan, pues decaen ó fallecen, como sucedió á esta joven prodigiosa, que murió antes de cumplir los veinte años.

Se describió la exácta analisis de nuestros baños termales de Jabalcuz, y se formó un proyecto para mejorarlos conforme se especifica en nuestro libro maestro.

Estas beneficencias se habrian realizado y acrecido si los inhumanos satélites del tirano Napoleon no lo hubieran disipado todo, saqueando la mencionada casa de piedad.

El Señor Intendente general de esta Provincia D. Vicente Jaudenes, fué en ella el primero, que despues de nuestros lamentables acontecimientos, habiendo elevado sus piadosos clamores hasta el múnifico trono de nuestro Padre REY; para la comun prosperidad, consiguió que su Magestad le manifestase esperaba de su zelo realizára sus benéficas ideas, análogas á las Reales intenciones; é inmediatamente convocó á todas las personas ilustradas, celebrandó una junta preparatoria, de que resultó la nueva instalacion de este Cuer-

po patriótico, por cuyo acuerdo se circuló á toda esta Península un *Manifiesto exhortatorio*; á fin de que las Corporaciones económicas, academias y sábios profesores se sirviesen comunicarnos cuantas instrucciones estimasen conducentes al logro de la heroica empresa que demuestra la inscripcion de nuestro sello é instituto, que es *benefico para todos*, anhelando á obtener las bendiciones de Dios, del Rey, del Estado y de la Pátria; que parece haberlas conseguido, segun los rápidos progresos de este Cuerpo patriótico, que estableció una escuela de dibujo, dotada ya con seis mil reales anuos por un efecto de la Real clemencia.

Es muy ardua la empresa del canal delineado, que ha merecido la aprobacion de nuestro amado Monarca, para dar riego á dos mil cuerdas de la mejor tierra de nuestra campiña. Son incalculables los beneficios que resultarán. El terreno convida, y parece estar despertando la indolencia para asegurar siempre las cosechas y multiplicarlas. Deseando facilitar esta obra se ha comisionado á los Señores D. Andres de Viedma, Capitan de

Navío de la Real Armada, retirado Coronel de ejército. D. Ramon Valladolid, Comisario Ordenador honorario, Administrador General de todas Rentas Reales de esta Provincia, y D. José de Cuellar, Abogado de los Reales Consejos, para que practiquen quanto estimen conducente al indicado urgente, è interesante proyecto. El expresado Sr. D. Andrés de Viedma, por un efecto de su notorio zelo, informó que D. Joaquín Perí, tambien Capitan de Navío é Ingeniero hidraulico, se le ha ofrecido generosamente á venir para dar perfecta idea de los medios mas fáciles y económicos de realizar este sublime objeto, que será inagotable origen de la abundancia y felicidad de esta Capital, á cuyo exemplo se estimularán otros pueblos para aprovechar las aguas, que ahora les son inútiles, y aun nocivas por su estancacion.

En cumplimiento de la Real orden expedida á nueve de Junio de mil ochocientos quince, que se circuló por disposicion del Sr. Intendente, vigilante Director de este Real Cuerpo, fueron nombrados el expresado Sr. D. Ramon Valladolid, en calidad de

representante de este Cuerpo patriótico, como Presidente, y el Sr. D. Pedro del Prado, individuo de la Real Maestranza de Granada, en clase de Secretario, á fin de que preparasen la Diputacion permanente de esta Real Sociedad en la Corte, á donde se dirigieron y tuvieron el honor de presentarse á S. M. y besar su Real mano en nombre de este Cuerpo patriótico, manifestando los leales esfuerzos de sus individuos y demas vecinos de esta Capital en defensa de los inviolables derechos de nuestro virtuoso Monarca, contra las tropas napoleonicas, y felicitaron á S. M. por su justa y deseada restitucion al Trono, suplicando se dignase recibir los votos de esta fidelisima provincia, pronta á sacrificarse en su obediencia y debido obsequio.

Por no haber concurrido las Diputaciones de otras Capitales se previno á los expresados caballeros Comisionados de esta asociacion, que en presentandose otras Corporaciones patrióticas se comunicaría á la nuestra su pronto aviso, para la reunion; y habiendose verificado han sido nombrados para representar á esta Real Sociedad, en calidad de Pre-

sidente el Sr. D. Antonio de Gamiz, y D. José de Cuellar en clase de Secretario.

Con zelo infatigable el expresado Señor Presidente D. Antonio de Gamiz ha promovido oportunamente, valiéndose de su comprehension política, todas las solicitudes de esta Real Sociedad, cuya gratitud es inexplicable.

No se debe pasar en silencio que habiendo visto nuestro amado Soberano con agrado la circular que dirigió nuestro insigne Intendente á los pueblos de esta provincia, manifestando sus deseos de *promover las ciencias*, se le participó de Real orden que lo realizára; y en efecto si las Universidades literarias, acordes con las Sociedades de amigos del país instruyeren en lo que han de executar estos Cuerpos patrióticos, demostrando una fisica práctica para la agricultura, salubridad de las poblaciones, distincion de terrenos y semillas, su mejor cultivo, conocimientos de Minas y metales, con otras especies de comun utilidad, procederán unanimes sin discusiones meramente especulativas ni tercios sistemas, á la pública felicidad, y en la moral serán las lecciones tan útiles como las del Excmo. Señor

D. Pedro Ceballos en su admirable manifiesto, dirigido al pueblo español contra la política peculiar de Bouaparte, en quanto á la Religión católica, y perversos medios de que se ha valido para extinguirla, imaginando subyugar á los españoles por la seducción, ya que no podia domarlos por la fuerza. Estos escritos son los que ilustran á nuestra Nación, y al Universo.

Aunque muchos individuos de esta Real Sociedad están muy instruidos en el modo de dirigir la educación pública, nombró para mayor demostración de su imparcialidad por exáminadores á D. José García Lara, Cura de la Parroquial de San Lorenzo, Maestro de latinidad en el aula de esta Santa Iglesia Catedral, al R. P. Fr. Juan José de Jesus Maria Alhama, Conventual en su Colegio de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad, y á D. Antonio José Ximenez, Catedrático de los Reales Estudios, que concurrieron á los exámenes secretos y públicos de los alumnos aspirantes á los premios ofrecidos por este Cuerpo patriótico; y habiendose adjudicado á los mas beneméritos, los recibieron con general

aplauso de mano del Sr. Intendente nuestro zeloso Director en esta forma.

LATINIDAD.

Premiados con medallas de plata de una onza.

D. Juan Pugnaire, alumno de las aulas de Religiosos Agustinos. D. Manuel Parra, alumno de las aulas de la Sta. Iglesia Catedral. D. Antonio Sanchez, alumno de las aulas de la Santa Capilla en la Parroquial de S. Andres.

EN SUS RUDIMENTOS CON MEDALLA.

D. Antonio Aguirre, de los Agustinos. D. Ramon de Quesada, de la Catedral. D. Salvador Lechuga, de S. Andres.

EN RUDIMENTOS DE LATINIDAD, PREMIADOS CON LAZOS, EN LAS AULAS DE LOS AGUSTINOS.

D. Juan Nepomuceno Alcazar. D. Luis de Alcazar. D. Fernando Marin.

DE LA CATEDRAL.

D. Fernando de Moya. D. Francisco del

Alcalde. d. Francisco Xavier de Quesada.

DE S. ANDRES.

D. José Vasallo. d. Francisco Ortega. d. Manuel Alferez,

ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.

MEDALLA DE DOS ONZAS.

D. Juan Ramon Gonzalez, por mas instruido en la aritmetica y ortografia castellana: de la escuela de D. Juan y D. Felix Carrion.

MEDALLA DE UNA ONZA.

D. Fausto Garcia y Bellido, por escribir con mejor caracter nacional, de los Sres. Carriones. d. Francisco Cano, por leer con mejor sentido. d. Antonio Ximenez Guzman, y D. Ramon Lopez, por mas instruidos en doctrina cristiana, gramatica y ortografia castellana, catecismo de Fleuri, historia de España y fabulas, en menos tiempo de enseñanza, de los Sres. Carriones.

MEDALLAS DE PLATA DE UNA ONZA.

D. Rafael Mesia. d. Antonio Gonzalez, por el accesit en Aritmetica. d. Ignacio Raignon, en las de Religiosos Agustinos.

MEDALLA DE PLATA DE UNA ONZA.

D. José Abolafia, en las de S. Andres.

MEDALLA DE UNA ONZA.

D. Manuel Forcada, en la de D. Juan Cubero.

PREMIO DE LAZOS.

En la clase de los Sres. D. Juan y D. Felix Carrion.

d. fernando anguita. d. flaviano campos. d. manuel jauret. d. antonio figueroa. d. manuel castillo. d. joaquin lechuga. d. ignacio bonilla. d. ildefonso mesa, d. pedro pasqual anguita, d. José gutierrez, d. domingo pajares, antonio pomarola, d. Francisco latorre, d. bernabè romero, d. manuel marin, d. rafael serrano. d. gregorio velasco, antonio coca, d. antonio ontarret, d. juan de dios aragon, d. cristobal leon, d. servulo Pugnaire, D. José Maria Prat, d. gregorio gonzalez, d. martin ubeda, d. pedro moreno, D. Felix Prat, d. José villalta, d. francisco cañada, d. pasqual jauret.

PREMIADOS CON LAZOS.

De la clase de los Religiosos Agustinos.

d. joaquin casanaba, d. antonio de moya.

D. José María López, D. Antonio Jiménez, D. José María del Prado y Mesía, D. Jacinto Ruiz, D. Ramón Guerrero, D. Miguel Garrido, D. José Molina, D. Luis Mesía, D. Manuel de Ortega.

San Andrés clase de Escribir, con premios de lazos.

D. Vicente Riera, D. Juan de Aguilar, D. Juan Rodríguez, D. Vicente Pérez, D. Antonio Molina.

Clase de Leer.

D. Luciano Pez, D. Fernando Carrillo, D. Antonio Villar.

Clase de D. Juan Cubero, con lazos.

D. Agustín de Ortega, D. Francisco de la Cruz, D. Rafael Prieto, D. Josef Manjon, D. Agustín Jaén, D. Juan Hernández, D. Josef Pineda, D. Josef Guerrero, D. Josef Salto, D. Manuel Morales, D. Alfonso Peon.

Habiéndose destinado un premio de beneficencia para el alumno del Real Hospicio más aventajado en los ramos de educación civil y moral, y no presentándose uno que haya llenado el objeto que se propone la Real Sociedad, ha acordado distribuirlo en cinco

premios añadiendo un lazo en la forma siguiente.

A D. Pedro Rodríguez, á D. Juan Segura, á D. Felipe Muñoz, á D. Manuel de Rueda, á D. Juan de Dios.

Una medalla de quatro onzas de plata al Maestro D. Juan Cubero.

Una obra analoga á la enseñanza se adjudicó á la Escuela de D. Juan María y D. Feliz Carrion, á quienes se dirigió una manifestacion de gratitud por su apreciable método en la enseñanza de sus alumnos en todo lo respectivo á la perfecta instruccion.

Tambien acordó premiar con un lazo sobre la medalla que obtuvieron en el año anterior á D. Estevan Santaló, D. Josef Ignacio Coello, y D. Antonio Martínez por haber continuado en dicha clase de los Sres. Carriones con particular aprovechamiento.

El premio de una medalla de oro, peso de una onza, ofrecido al Profesor, que diera bacunados en esta Ciudad ó su provincia más número de niños, propagando este beneficio á la humanidad, se adjudicó al Dr. D. Arcadio Mateo, Médico titular de la Ciudad de

Alcalá la Real, que desde el año de 1814 hasta el presente ha bacunado felizmente trescientos sesenta y ocho niños de ambos sexos; y ademas de haber demostrado su celo en este importante servicio público, ha dado á todos los infelices quantos auxilios han necesitado. Asi consta del expediente, que principia con la circular del Sr. Intendente, nuestro Director, que exhortó á todas las autoridades locales, parrocos y ayuntamientos, á efecto de que cooperasen á esta benéfica empresa, y el de dicha Ciudad fixó edictos publicandolo, y autorizó todo lo actuado de un modo indudable y plausible.

Para el premio ofrecido al que presentara una obra en su arte de mas utilidad al público con toda su perfeccion compitieron los Maestros de obraprima Nicolás Molina, y Josef Sanfleo presentó cada uno, una bota y una babucha, ambas trabajadas con acierto por lo que se acordó, que á Molina se dé una medalla y expresiones de estimacion por escrito, y á Sanfleo iguales expresiones verbales, y cien reales vellon, para que, si su desinterés no quisiere retenerlos, disponga

de ellos al fin que estimase mas conducente. Juan Martinez natural y vecino de esta Ciudad hizo presente, que siendo un pobre bracero sin principio del arte, con solo su ingenio hace bastones de maderas muy duras, dandoles varios colores indelebles con mas subsistencia que los extrangeros, y los vende á unos precios tan moderados, como son el de tres, ó quatro reales vellon. Habiéndose visto los tres bastones de diversas clases que presentó, é informada esta Real Sociedad de su certeza, celebró su aplicacion en beneficio público, y le socorrió con un doblon.

La Real Sociedad de Madrid nos dirigió la Descripción y diseño, anunciado de orden de S. M. en la gaceta de 27 de Junio del año próximo, por haberlo presentado á dicho Cuerpo patriótico D. Juan Alvarez Guerra; y habiendolo examinado, creyó ser propio de su instituto interesar en el buen uso de este descubrimiento á las demas Sociedades patrióticas del Reyno, y particularmente á las de Andalucía, y Castilla. Fué correspondiente nuestra gratitud, y se acordó que D. Manuel Maria de Molina, natural de esta Ciudad

dad, individuo de este Real Cuerpo en la clase de socio agregado, por serlo de mérito, como jóven sobresaliente en las obras de Ebanista lo inspeccionara, y formara un modelo para hacerlo practicable, conforme lo ha executado, haciendo todo lo respectivo á maderas, metales, y demas competentes, confirmandose el gran concepto de este ingenio, para facilitar la construccion en grande con inexplicable utilidad del ramo de agricultura, de que pende la subsistencia general.

La Escuela de Dibuxo establecida en esta Capital baxo la Direccion de esta Real Sociedad y su representante el Sr. D. Fernando Maria Valenzuela del Prado, ha hecho tantos progresos desde el mes de Octubre del año proximo en que se estableció, que sus Maestros D. Juan Espantaleon, y D. Rafael de Cuevas han presentado diez y siete Alumnos acreedores á su especial distincion por las copias correctas de excelentes exemplares, y aunque todos merecen ser remunerados faltan ahora fondos á este Cuerpo Patriotico para realizarlo; y se declara, que al Caballero D. Pedro del Prado, individuo

de la Real Maestranza de Granada y de número de este Cuerpo patriótico correspondió el primer premio, que cedió con generosidad, y en su virtud se confirió á D. Juan Escalera. Obtuvo el segundo D. Pedro Molina, y asi por su orden gradual D. Francisco Molina, D. Manuel de Jesus Garre, que ha pintado en un cristal tres retratos de las personas Reales, D. JUAN PRAT, D. Juan Bautista Ramiro, D. José Garcia Diaz, y D. Antonio de Garre. Se dieron á D. Rafael de Castro dos doblones.

Los Caballeros D. LUIS y D. RAMON JAUDENES, hijos del Sr. Intendente de esta Provincia, y D. Fernando Maria Cañabate, hijo del Sr. Marques del Cadimo, han hecho y presentado copias de buenos originales; y en recompensa de honor se les dieron títulos de Socios agregados por su mérito, aplicion y exquisito gusto.

Se presentó á esta Real Sociedad un bordado, cuyas letras de realze, dicen: *VIVA FERNANDO VII*, executado con primor por la Sra. Doña Maria de la Concepcion, de edad

de ocho años, hija del Señor D. Fernando Maria Valenzuela del Prado, Caballero Maestrante de la Real de Granada, Director que ha sido de esta Real Sociedad, hasta su dimision, y de la Señora Doña Maria del Rosario Mesía Caycedo; y celebrando este Cuerpo patriótico la singular aplicacion de esta Señorita, acordó que se la premie con una medalla de plata, para que siendo una recompensa de honor, sirva de estímulo á todas las niñas y juvenes, á fin de que la imiten, como modelo de su sexô y edad.

Careciendo esta Ciudad de fabrica de sillas finas, se ha dedicado á hacerlas el evanista Francisco Sanchez, y se hallarán de varios precios firmes y primorosas en su taller.

SEÑORES MAESTROS Y ALUMNOS.

Esta Real Sociedad patriótica representada por nuestro prudente y zeloso Director, ha demostrado enérgicamente en los actos de adjudicacion de premios su complacencia y el anhelo por la mejor instruccion para que los alumnos españoles se aventajen á las de-

mas Naciones, como en otras felices épocas lo han demostrado, respecto á que en la actual nos ha concedido la Divina clemencia un Augusto, y Mecenas mas beneficos, que los de Roma, quando logró ser emula de la sábia Atenas.

El nuevo método uniforme, que ha de sancionarse en todos los dominios de nuestro virtuoso Monarca, nos ilustrará para facilitar esta superioridad á que debemos aspirar. Practiquemos con exáctitud lo mandado en las Reales Cédulas de veinte y tres de Junio de mil setecientos sesenta y ocho, y doce de Julio de mil ochocientos siete. No exercitemos solo la memoria de los niños y juvenes, si tambien su entendimiento, que es un don mas precioso. Debemos hacer que comprehendan las doctrinas, las expliquen, disciernan, y discurren en las especies propias de sus respectivas clases. Consideremos las diversas inclinaciones, é ingenios de los discipulos para su buena direccion. Al modo, que los Señores Maestros observan las reglas de D. Torquato Torio, me parece ser asimismo conducentes las de

D. Francisco Xavier de Santiago Palomares en sus cartillas castellana y latina, y en sus conversaciones ortológicas. Asi se pronunciará sin imperfecciones ni resabios provinciales nuestro puro numeroso idioma distinguiendo los colones y periodos, y se demostrará que el *hablar y escribir bien* es el indispensable arte de las artes, Seneca puso las pueriles en la clase de las liberales, debiendo observarse la puntuacion, tono, y movimiento de afectos por las notas de admiracion y demas correspondientes. No sepan las fabulas morales y literarias unicamente para recitarlas, penetren las profundas precauciones que contienen para dirigirnos desde el principio hasta el fin de nuestra vida. Las máximas evangelicas y las de los libros sapienciales pueden alaptarse á su capacidad, como proverbios en esta forma: *El hijo sábio es la alegria de su familia, y un hijo insensato es causa de su desolacion.* Las lecciones de Fleuri, las de Iriarte, el compendio de la Religion, las costumbres de los christianos, las principales obligaciones del hombre, la verdadera política, obra dedica-

da al pácifico Fernando VI, de gloriosa memoria, y otras muchas que han de tener los buenos Maestros, formarán su selecta Biblioteca: á la que pudiera añadirse *el Ensayo de la educacion nacional para la puericia y juventud española* que he formado, exponiendo en versos faciles *el modo practico de enseñar á leer y escribir á un tiempo con las mismas lecciones* en una hora cada noche para los ocupados de dia en las labores del campo y oficios menestrales, á fin de que todos tengan los principios precisos y sean útiles al Estado, cumpliendo sus esenciales deberes á Dios, á los Superiores, á la Pátria y los de los subditos á su Rey, conforme los ha explicado el Ilmo. Sr. Arzobispo de las Charcas en un excelente compendio, é igualmente la instruccion deducida de la Sagrada Escritura en el nuevo Catón, y breve Catecismo con láminas, dado á la luz pública con las amables expresiones de nuestro Señor Jesuchristo: *Dexad á los niños que se acerquen á mí.*

Ahora vemos la imitacion apostolica de este exemplar divino con dulce efusion de

nuestros corazones en este memorable acto que preside el Reverendo en Christo Padre Obispo de Jaca por laudable cesion, que le hizo nuestro Director, y se nos presenta el plausible espectaculo de mirar á este venerable sucesor de los Apostoles rodeado de niños, algunos menores de tres años, premiados, porque dudandose si sus tiernas lenguas podrian pronunciar con perfeccion palabra alguna, lo hacian de la Doctrina Christiana con inteligencia, explicando sus principales misterios. A estos alumnos se les ponen sus medallas de plata con el busto de nuestro virtuoso Rey por veneras, que si viera el piadoso augusto FERNANDO VII serian inexplicables las Soberanas emociones de su paternal afecto. Oiria tambien su elogio enérgicamente pronunciado en esta Junta por el erudito D. Ramon Valladolid, disipando los sofisticos errores, y demostrando á nuestro Sol reinante mas refulgente en su Zenit despues de la tempestad.

El Dr. D. José de Cuellar, segundo Secretario de este Cuerpo, leyó un discurso respectivo á las obligaciones que impone la

distincion del mérito á los premiados con el objeto de excitar la mas loable emulacion.

D. Diego Coello de Portugal, Maestrante de la Real de Ronda, individuo de esta Corporacion patriótica leyó el Epitalamio del augusto enlace de nuestro católico Monarca con la excelsa Señora DOÑA MARIA ISABEL Infanta de Portugal.

Se trasladó esta condecorada Junta á la próxima plaza de Santa Maria, donde la esperaba un innumerable concurso de todas clases, y se representó el Drama en música compuesto por el expresado D. Juan Nepomuceno Lozano al sacro nombre del mejor Augusto, y á los faustos enlaces de las dinastías Española y Lusitana: y aunque principiaba la lluvia, que indicaba sería copiosa, no obstante esperaba el concurso, que se repitiese esta breve, y plausible representacion.

Siguieronse nuevas demostraciones de júbilo, pues en la misma plaza alternaba la música marcial con los ecos armoniosos de las campanas de la Santa Iglesia Catedral, cuyo maravilloso frontispicio se iluminó, è

igualmente la extensa galería de las Casas Consistoriales y el Palacio del Excmo. Señor Duque de Montemar, grande de España de primera clase, Presidente del Real, y Supremo Consejo de Indias &c. que es honorificencia de esta afortunada Provincia.

Se demostraron los obsequiosos inexplicables afectos de los Señores D. Rafael Aynat y Sala, Corregidor, y de los ilustres individuos del M. N. y leal Ayuntamiento de esta Capital, guarda y defendimiento de los Reynos de Castilla, á nuestro virtuoso Soberano manifestando el heroico amor, que reina en sus fieles corazones prontos á sacrificarse en su inmortal obsequio.

Para que se verificara en este memorable dia que las virgenes, jóvenes y ancianos daban especiales alabanzas al Todopoderoso, se suministró á todas las personas del Real Hospicio de pobres de esta Capital y á los presos de su Carcel, abundantes comidas á expensas de este Cuerpo patriótico con encargo particular á los socorridos, de que rogasen á Dios por la salud y felicidad de nuestro amado Monarca, como lo cumplie-

ron con aclamaciones de afectuosa gratitud, y amor á nuestro benefico Soberano.

Se realizará el económico proyecto del Canal de regadío con los admirables medios concedidos y especificados por nuestro insigne Monarca en su Decreto expedido á 19 del mes próximo, donde se contienen las máximas de la profunda filosofia, y de la mas alta política, demostrando el manantial inagotable de permanente abundancia, que debe conservarse por derecho público y natural en fomento de la agricultura, auxiliada con el riego, por que el agua hace crecer todas las cosas, como dice una ley, y esta Península, en que los Griegos creyeron estar los campos Eliseos, se verá hecha una especie de paraiso con sus cuatro rios principales, divididos en Canales navegables, y otros menos caudalosos, sus arroyos, é innumerables manantiales simetricamente distribuidos para formar entre montes cultivados y prados artificiales un Jardín amenisimo, donde las mismas manos laboriosas sean diestras para manejar los fusiles en la guerra y las estevas en la paz, á efecto de ostentar este prodigioso encanto á las Naciones, que si antes la invadieron por sus

metales, vengán á transportar inmensos sobrantes de todos los ramos de agricultura, ganadería, fabricas y comercio; de modo, que siendo el imperio de la China tan cauto y abundante en el oriente, lo sea aun mas en el mediodia este feliz reino de nuestro vigilante FERNANDO, que se ha dignado exhortar á todos sus subditos, para que con las gracias Pontificias y Reales, sea esta época el colmo de nuestras prosperidades emanadas de este compendio de ilustracion, difundida desde el trono de un Soberano inclito, que se desvela en favorecernos y ensalzarnos, con su excelso decreto dirigido al sublime é incomparable político el Excmo. Señor D. Pedro Cevallos.

Viva el heroismo de nuestro Padre REY FERNANDO VII. Viva su inclito hermano. Vivan las amabilisimas Infantas de Portugal, Auroras que vienen anunciando felicidades. Vivan ambas Naciones heroicas. Vivan las Sociedades de verdaderos amigos del País.

VIVA LA LEALTAD.

Asi lo aclamaba con estos debidos aplausos:

*Juan Nepomuceno
Lozano.*

DRAMA EN MUSICA

Que se ha representado el glorioso dia de Sr. S. Fernando este año en obsequio debido á nuestro amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, de este excelso nombre, en sitio inmediato á la Galeria de las Casas Consistoriales de esta M. N. y L. Ciudad de Jaén, en demostracion de gratitud de la Real Sociedad Economica de Amigos del País de esta Capital y su Reyno, admitida baxo su Real Proteccion.

ACTORES.

El Corifeo de la Nacion Española, vestido á su antigua usanza, como en la época de Garcilazo, con su comparsa.

El Corifeo de la Nacion Americana, vestido con su antiguo traje, y su comparsa.

El Representante de la expresada Real Sociedad, vestido de Corte en dia de besamanos, con su acompañamiento.

La Felicidad vestida de blanco, coronada de flores, con su comparsa de Ninfas.

Sale el Corifeo de la Nacion Española con su acompañamiento, diciendo.....

Siendo justo que este dia

Ambos mundos lo celebren,

Su Nacion al gran FERNANDO

Mejor que todas:::

Sale el Corifeo de la Nacion Americana, diciendo.....

Atiende,

Sale el Representante de la Real Sociedad con su acompañamiento, diciendo. Porque soy la Americana,
 Y á su afecto se le debe,
 Que con nueva insigne Orden
 Me condecore:::
 Protege
 A todas las Sociedades,
 Y es debido lo demuestre.
El Corifeo de la Nación Española, y dice.. Es verdad, y pues unidos
 Estamos en feliz suerte;
 Celebremos al Monarca,
Que todo obsequio merece.
Los tres unisonos. Al inclito augusto nombre
 De Monarca tan prudente,
 Tan generoso, tan justo,
 Todos aplaudamos:::
 Viene
 Tambien la Felicidad
 A colmar vuestros plácemes.
RECITADO, Canta el Corifeo de la Nación Española. Las Personas Reales y blasones,
 De Quinas, de Castillos y Leones,
 Que en ambos mundos se hallan
 ensalzados
Canta el Corifeo de la Nacion Americana. Se reunen con enlaces duplicados.
 El Brasil, el Perú, Meridionales
 Provincias, y en Europa las leales
 Lusitania y España, sus conquistas
 En el Asia y en Africa, provistas
 Son del Sol, que incesante las
 alumbraba
Canta el Representante de la Real Sociedad. Y con perpetuas Misas las encumbra.
 Los faustos lazos, siempre inse-
 parables,
 Se harán en todo el orbe insuperables.

Su magnífica gloria es sostenida
 Con mas dificultad que fué adquirida.
Canta la Felicidad. Fortaleza, Constancia y la Pru-
 dencia
 Triunfaron de tiranica insolencia.

A R I A.

Viva la union dichosa,
 Que se vé duplicada:
 Viva inmortalizada
 La indisoluble union.
 Felicidad exênta
 De las vicisitudes
 Es colmo de virtudes
 Con nueva reunion.
La Nacion Española canta. Estando el REY cautivo
 Por la perfidia,
 La Nacion suspiraba
 Por su venida.
 ¡O que dichosa
 La España en feliz dia
 Fina le elogia!
La Nacion Americana. Por Monte y Mar las Indias
 Bien dirigidas
 Con su Consejo logran
 La mayor dicha.
 Y nueva Orden
 Es la leal insignia
 Del pecho noble.
La Real Sociedad. El REY las Sociedades
 Há reunido,
 Y todas se estimulan
 Con sus auspicios.

El patriotismo
 Triunfa del egoista
Terco y maligno...
Canta la Felicidad... Si al REY, qual Job paciente,
 Le contemplamos,
 Reflorecerá todo
 Multiplicado.
 Y ha de ensalzarse
 Hasta que el Orbe entero
 Llegue á emularle.
Todos unisonos..... Asi animados
 Digan nuestros afectos:
Viva FERNANDO.
El Corifeo de la Nación Española..... Si San Fernando el Tercero
 Es modelo Soberano,
 Al Septimo, que le imita
Nuestro amor es holocausto.
El de la Americana.. Si es la América conquista
 De Isabel y de Fernando,
 El Septimo con su Orden
Todo lo dá ya ordenado.
La Real Sociedad... Nuestro bien es difusivo,
 Y el premio es de honor halagó
 Con que esté Cuerpo reanima
A los genios aplicados.
La Felicidad..... La Fama los remunera
 Con sus inmortales lauros,
 E igualmente los ensalza
 A efecto de estimularlos.
Todos..... Este dia dichoso, Señores,
 Ambos Mundos lo han de celebrar,
 Y asi suenen las aclamaciones
 Repetidas por *Monte* y por *Mar*.

Cevallos con premios leales
 Forma fieles laboriosos,
 Quita el cebo á los viciosos,
Y remedia nuestros males.
 Vivan ambas Naciones
 Con firmes lazos,
 Vivan las Sociedades,
Viva FERNANDO.
El Corifeo de la Nación Española..... Viva el Job en la paciencia,
 Salomon en la justicia,
 Castigando á la malicia,
Y premiando á la prudencia.
Todos..... A FERNANDOS imitando
 Con beneficencia activa
 El Septimo heroyco viva,

VIVA VIVA.

Este Melodrama compuesto por D. Juan Nepomuceno Lozano, individuo de la expresada Real Sociedad y su primer Secretario, tiene el imponderable honor de que el Excmo. Sr. Duque de Montemar Grande de España de primera clase, Gran Cruz de las Reales Ordenes de CARLOS III y de la Americana de *Isabel la Católica*, Presidente del Consejo de Indias &c. y el Señor D. Antonio de Gamiz del mismo Consejo, Brigadier de la Real Armada lo elevaron á la excelsa benignidad de S. M., y AA.

Se executó baxo la inmediata direccion de D. Manuel Maria de Guardia en demostracion de justo obsequio á nuestro virtuoso Monarca por personas de empleos y oficios decorosos.

<i>España</i>	{ Sr. Diego Muñoz.	} <i>Corifeo.</i>
	{ Señor Domingo Galindo.	} <i>Acompaña-</i>
	{ Señor Gayetano de Moya.	} <i>miento.</i>
	{ Sr. Pedro Romero.	} <i>Corifeo.</i>
<i>América</i>	{ Sr. Manuel Romero.	} <i>Acompaña-</i>
	{ Sr. Antonio Nuñez.	} <i>miento.</i>
<i>Real Sociedad</i>	{ Sr. Eleuterio Armenteros.	} <i>Corifeo.</i>
	{ Sr. José Maria Donallo.	} <i>Acompaña-</i>
	{ Sr. Manuel Peragon.	} <i>miento.</i>
<i>La Felicidad</i>	{ Señora Maria Martín.	
	{ Sra. Ana Maria Delgado.	
	{ Sra. Maria Antonia Delgado	} <i>Acompaña</i>
	{ Sra. Josefa de Luque.	} <i>miento.</i>

José de Guardia, evanista natural y vecino de esta Ciudad, ha hecho un Forte-piano chapeado con maderas de España bien teclado, de suerte que ha merecido aplausos por ser comparable á los extranjeros; y se ofrece á darlo por menor cantidad, y á formar otros acomodados á la magnitud y gusto de las personas, que se los manden hacer; mas no teniendo esta Real Sociedad fondos para premiarle, lo pone en noticia de el público, y desea proteger y fomentar la aplicacion de este recomendable artista.